BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado

Dirección General de Estudios de Posgrado

Nombre del Posgrado: **MAESTRÍA EN CIENCIAS (FÍSICA)**

Unidad Académica:	Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas"
Programa de Posgrado:	Maestría en Ciencias (Física)
Título que se otorga:	Maestro en Ciencias (Física)
Niveles contemplados en el mapa curricular: básico, formativo y optativas, por semestres	
Créditos mínimos y máximos para la obtención del grado:	108-132 (con tres materias optativas como máximo)
Número de semanas por semestre	20 semanas

Opción A						**Opción B**					
Código	Asignaturas	HT	HP	TC	Requisitos	Código	Asignaturas	HT	HP	TC	Requisito
1er. Semestre						1er. Semestre					
Por asignar	Mecánica Clásica	6		12		Por asignar	Mecánica Clásica	6		12	
Por asignar	Electrodinámica I	6		12		Por asignar	Electrodinámica I	6		12	
Por asignar	Mecánica Cuántica I	6		12		Por asignar	Mecánica Cuántica I	6		12	
2do. Semestre						2do. Semestre					
Por asignar	Mecánica Cuántica II	6		12		Por asignar	Mecánica Cuántica II	6		12	
Por asignar	Electrodinámica II	6		12		Por asignar	Electrodinámica II	6		12	
Por asignar	Física Estadística I	6		12		Por asignar	Física Estadística I	6		12	
3er. Semestre						3er. Semestre	Maestría Terminal				
Por asignar	Física Estadística II	6		12		Por asignar	Física Estadística II	6		12	
Por asignar	Laboratorio Avanzado de Física	6		12		Por asignar	Laboratorio Avanzado de Física	6		12	
Por asignar	Seminario de Preparación de Exámenes Generales Presentación de exámenes generales (1ra. Oportunidad).	6		12			+ Tesis de Maestría				
4to. Semestre						4to. Semestre					
	Presentación de exámenes generales (2da. Oportunidad)						Optativa Presentación de Tesis de Maestría	6		12	
	Total de créditos	54		108			Total de créditos	54		108	

HT: Horas teoría, HP: Horas práctica, TC: Total de créditos

Cursos Optativos: Durante los dos primeros semestres el número de créditos es de 36 (tres materias obligatorias por semestre). En el tercer semestre es de 24 créditos (dos materias obligatorias) o 36(tres materias) según la opción. Si se opta por la tesis el estudiante deberá tomar como mínimo una materia optativa (12 créditos) en el cuarto semestre. Si el Comité Académico lo considera pertinente el estudiante tomará materias optativas adicionales en el tercer o cuarto (12 créditos) semestres. En la opción de graduación por exámenes generales se contempla cursar el seminario de exámenes generales que también tiene valor de 12 créditos.